



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

INFORME DE GESTION

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

DIRECTOR DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO:
DR. JOSE MARTINEZ NEGRETE

DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO:
ESP. ANNA KAROLINA VIOLET VILLANUEVA

2020



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923.**

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	Pag. 3
Información general del Centro Educativo	Pág. 4
Accionar del Colegio	Pág. 5
Informe por gestiones	Pag. 6
Gestión Académica y pedagógica	pag. 7
Gestión Directiva	pag. 9
Gestión a la Comunidad	pag. 16
Gestión Administrativa y Financiera	pag. 21
Anexos firmas padres asistentes	pag. 25



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923.**

PRESENTACIÓN

El Centro Educativo Madre Laura es un Establecimiento Educativo en constante transformación y en búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes y que trabaja mancomunadamente con sus padres de familia y comunidad educativa en general.

Este documento presenta a la comunidad Educativa un detallado informe referente al desarrollo académico, administrativo y de gestión del Centro Educativo Madre Laura del municipio de Planeta Rica en la vigencia 2020.

Se hace indispensable realizar la rendición de cuentas, de manera que se brinde la información necesaria a la comunidad educativa y entes de control en cuanto a la inversión de los recursos de los fondos de servicios educativa y la gestión adelantada para la ejecución del plan de mejoramiento del Centro Educativo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

INFORMACION GENERAL

VIGENCIA	2018
NUMERO DE ESTUDIANTES	227
NUMERO DOCENTES	12
DIRECTIVO DOCENTE	1
ENTIDAD TERRITORIAL:	Córdoba
MUNICIPIO:	Planeta Rica
DIRECCION:	Corregimiento Campo bello
MODALIDAD:	Académica
NATURALEZA:	Oficial
CALENDARIO:	A
JORNADA:	Única
CARÁCTER:	Mixto
RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS:	N°0000873 del 28 de octubre de 2003
NIVELES:	Preescolar, Básica primaria
EMAIL:	ee_ 22355500192301@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

Accionar del colegio

Por ser una institución de carácter público, el accionar de la institución durante la vigencia 2020 estuvo encaminada en dar cumplimiento a los parámetros del Plan sectorial de Educación apoyando los objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Departamental– SED, específicamente aquellos relacionados con la consolidación de la jornada extendida; proyectos que enriquecieron la formación de los educandos, y fortalecieron la Democratización y Formación Ciudadana en el marco del PEI a partir de la promoción de la convivencia, la participación y los derechos humanos en la escuela. Así mismo, se desarrolla el programa de inclusión que busca atender de manera integral a las y los estudiantes que presentan alguna discapacidad.

No cabe duda que durante la vigencia 2020, la situación que generó mayor impacto en el desarrollo del trabajo escolar, se relaciona con el cierre de la institución para el trabajo presencial por motivo de la situación epidemiológica causada por la pandemia del covid – 19, situación que nos llevó a hacer una reorganización total del trabajo académico y administrativo de la institución para poder mantener la prestación del servicio educativo bajo las premisas del cuidado y seguridad en el hogar.

En la institución educativa se implementó la estrategia “Aprende en casa” por medio de las cuales, y haciendo uso de recursos o material físico, se pretendía mantener el desarrollo académico de las niñas, niños y jóvenes de la institución. Para esto, fueron asignados recursos financieros del Ministerio de Educación Nacional – MEN que se invirtieron en los procesos para la impresión de guías y productos de bioseguridad para implementación de protocolos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923.**

INFORME POR GESTIONES

GESTION ACADEMICA Y PEDAGOGICA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

El Centro Educativo Madre Laura, del municipio de Planeta Rica, ha venido desarrollando esfuerzos mancomunados entre Docentes, Directivo y padres de familia que le han permitido avanzar en el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes, buscando mecanismos y estrategias que permitan a nuestros docentes y padres de familia descubrir las habilidades y dificultades de nuestros estudiantes, y desde allí plantear las metas referentes para lograr los objetivos académicos propuestos.

Estrategias propuestas para el mejoramiento del componente académico: Dentro de las estrategias propuestas para el mejoramiento académico para ser desarrolladas durante el año lectivo 2020 se tienen:

1. Adaptación del Sistema Institucional de Evaluación Escolar – SIEE: A partir de los fundamentos del enfoque pedagógico de la Enseñanza para la comprensión y atendiendo a las necesidades particulares que se dieron por el tema de las estrategias “Aprende en casa”
2. Diseño de instrumentos de comunicación para el trabajo académico: Se ha utilizado plataformas para subir los archivos que corresponden a las actividades propuestas por los docentes para la implementación de la estrategia “Aprende en casa”.
3. Continuación de los programas de la SED de forma virtual
4. Dinamización de las funciones que propendan por la buena marcha de la institución en lo concerniente al desarrollo curricular en los niveles de preescolar y básica primaria.
5. Participación activa en la elaboración del plan de desarrollo institucional y la evaluación institucional, sobre todo en la concreción de la agenda pertinente de cada semana
6. Coordinación del planeamiento y ejecución de las actividades de nivelación y recuperación y análisis de los resultados del rendimiento académico, con la participación de las comisiones de control y seguimiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923.**

El trabajo de reestructuración de nuestros planes de estudio en base a los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, ha sido un arduo trabajo de compromiso de todos, al finalizar el año 2020 logramos la actualización de todas las áreas.

La evaluación formativa y mallas de aprendizaje también han sido de gran aporte a nuestros procesos académicos. Siempre atendiendo la formación a nuestros estudiantes para enfrentar las pruebas internas y externas que nos permitan arrojar resultados satisfactorios en nuestro establecimiento educativo.

Para terminar el año lectivo 2020, se organizó una agenda con las actividades necesarias para publicar resultados de estudiantes excelentes, aprobados y reprobados por áreas y así entregar las actividades de recuperación para estudiantes que quedaron pendientes con una o dos áreas, para realizar la promoción del grado correspondiente. De esta manera se complementan los procesos académicos programadas para el periodo lectivo 2020.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

GESTION DIRECTIVA

La ejecución y evaluación constante de nuestros procesos, le permiten a la dirección y equipo de Calidad del Centro Educativo mejorar y avanzar en las dificultades encontradas.

El PMI realizado y evaluado anualmente nos permite detectar las falencias existentes e implementar acciones de mejora acordes con las metas y objetivos de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

El mejoramiento del clima institucional, es una herramienta indispensable para la convivencia y paz en el Centro Educativo Madre Laura que ha mejorado los procesos de comunicación entre los actores del proceso educativo y vinculación de padres de familia.

Entre las diferentes actividades que se realizaron encontramos:

- Hemos logrado el mantenimiento de la matricula de estudiantes, que oscila entre 226 a 246 estudiantes y la implementación de la Jornada única para todos los grados del Centro Educativo.
- Se tramito y aprobó algunos ajustes al SIEE.
- Ajustes al manual de convivencia Ley 1620 de 2013 en el marco del sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

- Acta de Instalación del Comité de Convivencia
- Se hizo una resignificación a fondo de PEI, que fue aprobada por el consejo directivo de la institución.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

La definición conjunta de las mallas curriculares para todas las jornadas e involucrando a todas las sedes, e incluso a los proyectos de la SED, ha permitido consolidar los lineamientos del meso, macro y micro currículo. De aquí se desprende también el ajuste al Sistema de Evaluación para que sea acorde a la Enseñanza para la Comprensión.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La Alimentación Escolar se entiende como el complemento alimentario que reciben niños, niñas y adolescentes en edad escolar y que se suministra por parte de la Secretaria de Educación del Distrito a la institución educativa.

En un principio, durante los meses de febrero y mediados de marzo, se venía atendiendo la entrega de almuerzos escolares de la manera acostumbrada (Jornada Extendida), Sin embargo, al iniciarse los periodos de aislamiento preventivo y obligatorio en la ciudad se atendió la entrega de paquetes de alimentación o ración para preparar en casa.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Durante el año lectivo 2020 la institución participó en diferentes programas y proyectos adelantados por la SED referentes a la articulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

SEGUIMIENTO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Consolidación del Sistema de Matriculas de estudiantes en el Sistema SIMAT del Ministerio de Educación, que gracias al trabajo se mantiene siempre al día.
- Consolidación del Sistema de Notas Institucional implementado mediante Sistema de Apoyo Escolar que funciona de manera adecuada.
- Actualización del Sistema de información de hoja de matrícula de estudiantes que fue tomado como base inicial para la comunicación con padres y estudiantes en el inicio de la estrategia “Aprende en casa”.
- Actualización del Sistema de información de hojas de vida de docentes, a partir de los aplicativos que se han definido por los órganos de Control.

REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

- **Matrículas:** Se mantiene el sistema al día por parte de los funcionarios administrativos encargados del sistema. Se cumplieron los plazos para el registro de los respectivos seguimientos en todos y cada uno de los periodos del año 2020.
- Se ha venido participando de los procesos de capacitación organizados desde la SED con las docentes que han liderado el proceso en la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

- - **Mapa de Riesgos:** En la vigencia 2020 se avanzó en la consolidación de la Matriz DOFA y en la definición de los riesgos, sus causas y sus indicadores de seguimiento, más quedo pendiente por hacer los respectivos seguimientos de la implementación de los controles.
- **Presupuesto:** Se han cumplido los procedimientos de ley estipulados para su respectiva ejecución, entre ellos, la entrada en funcionamiento de las Cuentas Maestras.
- **Sistematización de Boletines:** Se hace desde el sistema de apoyo escolar sin mayores dificultades.
- **Compras:** Se tiene en cuenta la normatividad relacionada con este tema y atendiendo a los proyectos de inversión radicados por las y los docentes. Se implementan las orientaciones y criterios que se dan por el sistema de contratación oficial del SECOP que tuvo un papel preponderante en los procesos de contratación por las situaciones de la contingencia en salud.

RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN: HUMANO, TÉCNICO Y FINANCIERO

En cumplimiento de las normas de control interno, de las acciones pedagógicas que se desarrollan en la institución y de las Instancias de Participación que se encuentran definidas por ley y las que el colegio ha considerado conformar, se organizaron y se dio funcionalidad a los siguientes estamentos:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejo Estudiantil
- Comité de Convivencia
- Consejo de Padres
- Personero



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

- Contralor – Veedor
- Comité de Convivencia

Algunos de estos estamentos no pudieron desarrollar su trabajo de manera conveniente debido las dificultades que se presentaron de conectividad entre algunos de sus miembros.

En cuanto a Dotaciones y Equipos se hicieron algunas compras de elementos al inicio del año escolar para poder atender las necesidades propias de cada una de ellas.

En cuanto a la evaluación del desempeño; se hace acorde a las normas vigentes a a los docentes del nuevo estatuto docente.

PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS Y POR DESARROLLAR

Dentro de las acciones a tener en cuenta para el año lectivo 2021 se tienen:

- La consolidación y ajuste de las mallas curriculares en el marco del enfoque pedagógico para las áreas que aún están pendientes y atendiendo a las situaciones particulares de la situación epidemiológica.
- Atender los requerimientos que se hagan por parte de las oficinas del nivel central de la SED para el correcto funcionamiento de la vida institucional.
- El uso de los recursos destinados a mantenimiento para poder atender de manera mucho más específica a cada una de las Sedes, sabiendo que se tienen recursos suficientes para dicha vigencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDAD DISIMILES, DIVERSIDAD CULTURAL Y BARRERAS DE APRENDIZAJE.

El trabajo realizado en Necesidades Educativas Especiales abarca diferentes acciones que permiten que las personas que presentan barreras para el aprendizaje puedan ingresar, tener procesos de accesibilidad y contar con una atención que permita ir valorando sus aprendizajes de acuerdo a los ritmos y potencialidades de cada uno de ellos.

A nivel general se realizan diferentes acciones contempladas desde la política de inclusión educativa en Necesidades Educativas Especiales que abarca desde los mecanismos de ingreso hasta los procedimientos establecidos para el egreso.

Para que el proceso de inclusión en Necesidades Educativas Especiales sea un éxito se requiere de forma permanente la relación estudiante, docente, padre de familia, sobre todo para la realización de las adaptaciones curriculares y para determinar los avances y debilidades del proceso de cada uno. Se requiere de un mayor acompañamiento de los padres de familia de los estudiantes con N.E.E

En total a la fecha hay 4 estudiantes en la institución educativa reportados en el SIMAT con necesidades educativas especiales

Discapacidad Cognitiva: 1 estudiantes.

Descripción: estudiantes con discapacidad cognitiva o retraso de las funciones psicológicas superiores, retardo mental, trastornos del aprendizaje, trastornos emocionales o comportamentales que afectan su desenvolvimiento escolar y se incluyen aquí también los casos de estudiantes con trastornos déficit atencional con hiperactividad y sin hiperactividad.

Discapacidad motora: 2 estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

En esta clasificación se cuenta con estudiantes con IMOC, 2 con retraso en el desarrollo motor, uno con lesión neuromuscular, dos caso de síndrome de Turner con enanismo y tres estudiantes con discapacidad física (una con prótesis de pierna, una con deformación en los dedos de la mano derecha, una estudiante con deformación de las manos y de los pies)

Limitación visual: 1 estudiantes.

En esta clasificación se tiene estudiantes con problemas de córnea y con desprendimiento de la retina.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923.**

GESTION A LA COMUNIDAD

La gestión comunitaria debe tener como objetivo integrar los conocimientos de las distintas áreas al apoyo y consolidación de proyectos de desarrollo comunitario los cuales deben ser flexibles para que respondan a los requerimientos y características de quienes conforman esta comunidad en particular le permitan a la institución implementar los proyectos comunitarios como parte del proceso educativo. Con esto la Institución Educativa no se propone por sí misma solucionar los problemas de la comunidad, sino únicamente prestar su apoyo, para que la comunidad tome conciencia de su situación, se apropie de las posibilidades concretas de su desarrollo y la gestione por sí misma.

Nuestro Centro Educativo se vincula con la comunidad. En el 2020 estuvimos al pendiente de vincular a padres de familia y comunidad en general por medio de procesos telefónicos, grupos de wasapt, seguimiento de las guías y entrega de las mismas en la institución.

1. ACCESIBILIDAD:

Con sus componentes de atención educativa a grupos de vulnerabilidad a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos y necesidades y expectativas de los estudiantes. Las siguientes acciones se pueden evidenciar a través de modelos pedagógicos flexibles y adaptaciones curriculares que se han diseñado para la atención de esta población. En lo relacionado con la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) existe una política Institucional de Inclusión en N.E.E, que abarca todos los aspectos a tener en cuenta desde el ingreso hasta el egreso de un estudiante con discapacidad o N.E.E. En el SIMAT aparecen reportados estudiantes que de acuerdo a sus condiciones particulares se les realiza seguimiento permanente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

2. ESPACIOS DE ESTUDIANTES

El centro Educativo Madre Laura, comprometido con la formación de sus estudiantes y la proyección de estos a su comunidad es un imperativo para las directivas y docentes sensibilizar e incentivar a los educandos en la participación activa capaz de generar cambios en lo social, lo cultural y lo ambiental de tal manera que no vivan la historia sino por el contrario sean los formadores de la misma a través de la autogestión, autocrítica, la innovación, el liderazgo y el sentido de pertenencia por la institución y la comunidad. Dentro de las actividades en la que podemos destacar.

ASAMBLEA DE PADRES:

Los padres de familia actores importantes en el desarrollo de las instituciones y acompañamiento de los procesos educativos de sus hijos organizan el consejo de padres que los representa para que incentiven, dinamicen, agilicen, organicen y gestionen actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y los distintos actores que hacen parte del proceso educativo de sus hijos. Se celebraron tres asambleas en el transcurso del año lectivo 2018.

PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA:

La representación de los Padres de Familia en la vida institucional se evidencia a través de la participación en aspectos académicos como son las comisiones de Control y Seguimiento, Consejo de Padres y representación de los mismos en el consejo Directivo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

ESCUELA DE PADRES

Este Proyecto es importante ya que permite inculcar y cimentar valores en los educandos y hacer entender a los padres de familia que son la primera escuela de formación de sus hijos y los directos responsables de su educación. Sin embargo nos damos cuenta hoy en día que los padres de estos niños y niñas no están capacitados o no quieren desarrollar su rol como corresponde, pues nos encontramos con estudiantes faltos de afecto que de manera importante influye en su educación, su autoestima está muy baja, o sus padres están desempleados, o ausentes por labores en otro país, su nivel de escolaridad es tan bajo que poco o nada pueden ayudar o apoyar a sus hijos en las tareas más sencillas.

De esta reflexión deriva la importancia de implementar este proyecto en la institución para proveer a los padres de algunas herramientas efectivas y pedagógicas para que puedan apoyar a sus hijos. Aunque es sabido que a nadie se le enseña cómo ser buen padre o madre, pero con algunas orientaciones claras se puede fomentar buenas prácticas en sus hogares para ayudar en el mejor desarrollo afectivo y de valores de sus hijos.

PERMANENCIA E INCLUSION

Establece tanto las políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales, como las políticas y programas orientados a promover el sentido de identidad con la institución misma y su PEI y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa, de tal manera que se favorezca la retención de los estudiantes dentro del sistema escolar con propuestas que respondan de forma significativa a sus expectativas y requerimientos

De igual manera en la institución se trabaja con responsabilidad con el propósito de alcanzar los fines de la educación y aquellos objetivos, metas y acciones planteados por el MEN, de tal manera que se han diseñado acciones encaminadas a buscar la permanencia e inclusión de los estudiantes a través de los aspectos siguientes:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

- **ACCESO:** El centro educativo Madre Laura tiene como prioridad garantizar y promover el derecho y el acceso al sistema educativo Público sostenible con calidad, permanencia y pertinencia, en condiciones de inclusión en los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Como se encuentra consagrado este derecho en la constitución nacional.
- **PERMANENCIA** Se pretende asegurar un sistema educativo coherente con el contextos y todos los niveles, que responda con las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno, que reconozca la diversidad cultural, étnica y las creencias culturales partiendo de la base del componente teleológico del PEI que con su horizonte institucional en su misión, visión, perfiles apuntan a la permanencia de los educandos.
- **EQUIDAD** Se promueve la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales que estén al alcance de la institución con el fin de garantizar los apoyos pedagógicos para minimizar las barreras en el aprendizaje. Para este fin se cuenta con una política de inclusión educativa.
- **CALIDAD** Con el propósito de garantizar la calidad educativa se flexibilizan los programas con enfoques diferenciales dirigidos a los grupos poblacionales en situación de desplazamiento, de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales sin apartarse de los estándares, metas, logros y competencias establecidos en los planes de área para cada asignatura.

ACCIONES:

Se han adoptado acciones que permiten asegurar la oferta educativa pertinente para la permanencia del educando en todos los niveles que ofrece El centro educativo Madre Laura tales como:

1. Flexibilizar y contextualizar al máximo los requisitos de ingreso para cada nivel educativo.
2. Implementar planes y acciones que garanticen la gratuidad y permitan sensibilizar a la comunidad respecto de la responsabilidad social de brindar y permitir a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, acceso y permanencia en los niveles y grados ofrecidos.
3. Ampliar la cobertura de la educación para incluir a todos los estudiantes en edad escolar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

4. Implementar currículos flexibles desde el enfoque de inclusión, tendiendo a disminuir las barreras que limitan la participación de la población en vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales.
5. Para el próximo año escolar se pretende fortalecer un sistema de seguimiento que permitan identificar las causas de la deserción en todos los niveles con el fin de prevenirla.
6. Flexibilizar currículos e implementar proyectos personalizados de acuerdo con las necesidades del medio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo, todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física y de los recursos, administración de los servicios complementarios, talento humano, y el apoyo financiero y contable.

El impacto educativo generado por la propagación del Covid-19 nos generó la necesidad de tomar medidas de distanciamiento social para desacelerar la velocidad de propagación del virus, obligando a cerrar la institución educativa y a desarrollar estrategias para poder dar continuidad al servicio educativo y que no se vea vulnerado el derecho a la educación de nuestros estudiantes. Por lo tanto, la institución, a raíz de ello se centró en proveer de los insumos prioritarios a cada sede con el fin de entregar las guías y material de estudio correspondiente para dar continuidad al proceso educativo. El proceso evaluativo y de calificación de los estudiantes se lleva a cabo, teniendo en cuenta los parámetros y directrices de la secretaria de educación.

De igual manera se realiza el proceso de Evaluación de desempeño a los docentes de la Institución Educativa en el tiempo establecido.

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

La infraestructura de la sede principal y de las demás sedes demandan intervención en cuanto a mantenimiento de techos, pisos, paredes adecuación e implementación de restaurantes escolares, en algunas de las sedes, pero teniendo en cuenta que los recursos asignados por concepto de gratuidad no alcanzan para suplir todas las necesidades que se requieren se enfocó en los arreglos que tuvieran mayor prioridad.

Todo esto siempre en harás de mejorar la calidad de los diferentes espacios de aprendizaje, y de los espacios anexos como unidades sanitarias, entre otros, para una mejor atención a los estudiantes y comunidad educativa en general.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923.**

Se cuenta con un personal humano con alto sentido de pertenencia, calidad y sus perfiles responden a las necesidades que la institución requiere para adelantar la labor educativa acorde a las necesidades de la comunidad, sin embargo se requiere de personal para servicios generales y seguridad ya que a la fecha la secretaria de educación no ha nombrado personal para dichos cargos.

Solo hasta después del mes de julio se viabilizó el desarrollo de algunas intervenciones que se dieron de manera específica en los temas de:

- Mejoramiento de la Huerta Escolar
- Corte de pasto y mantenimiento de la institución
- Lavado de tanques y pozos
- Desinfección, desratización y fumigación de todos los espacios
- Lavado y mantenimiento de bajantes de aguas lluvias
- Mantenimiento eléctrico en toda la institución
- Mantenimiento de los techos de palma de 2 bloques de salones
- Mantenimiento de pupitres para los docentes

En la vigencia fiscal 2020 se planificó y ejecutó por medio del presupuesto institucional los recursos provenientes del SGP por concepto de gratuidad de matrícula acorde con el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2008 y los recursos adicionales por concepto de Covid 19.

Sobre la ejecución de estos recursos se encuentran las evidencias y soportes contables, como los libros de contabilidad y presupuesto que reposan en el archivo del Centro Educativo Madre Laura del municipio de Planeta Rica.

El resumen de ejecución de los recursos financieros de la vigencia 2020, se detalla a continuación:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. 223555001923.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

ENTIDAD: CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA
NIT: 812.008.106 - 4

FORMATO: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		SALDO POR RECAUDAR (4)	% SALDO POR RECAUDAR 5= (4/1)
CODIGO	NOMBRE		ADICION	REDUCCION		TOTAL RECAUDADO (2)	PORCENTAJE 3= (2/1)		
GRUPO	SUBGRUPO								
	1.	INGRESOS	25.722.098		33.722.098	33.722.098	1,00		
	1.1.	OPERACIONALES	25.722.098		33.722.098	33.722.098	1,00		
	1.1.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	-				-		
	1.1.1.1	Certificados y Constancias de Estudio	-				-		
	1.1.1.2	Otros Cobros	-				-		
	1.1.2	OTROS SERVICIOS	-				-		
	1.1.2.1	Venta de Productos	-				-		
	1.1.2.1	Arrendamientos	-				-		
	1.1.3	TRANSFERENCIAS	25.722.098	-	33.722.098	33.722.098	1,00		
	1.1.3.1	Nacionales	25.722.098	8.000.000	33.722.098	33.722.098	1,00		
	1.1.3.2	Departamentales	-				-		
	1.1.3.3	Municipales	-	-	-	-	-		
	1.1.4	RECURSOS DE CAPITAL	-				-		
	1.1.4.1	Recursos del Balance	-				-		
	1.1.4.2	Rendimientos Financieros	-	-			-		
	1.1.4.3	Municipales	-				-		
			25.722.098	-	33.722.098	33.722.098	1,00		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. 223555001923.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

ENTIDAD: CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA
NIT: 812.008.106- 4

FORMATO: EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACION		TRASLADOS		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS			SALDO X COMPR OMIETER	% DE SALDOS POR COMPR OMIETER	OBLI GACIONES	TOTAL COMPROM ISOS PAGADOS	% DE COMPR OMIOS PAGADOS	COMPR OMIOS POR PAGAR
CODIGO		NOMBRE	PRESUPUES TO INICIAL	CREDIT OS	CONTRA CREDITO S	ADICIO N	REDU CCION	DEFINITI VO	COMPRO METIDO	% COMPRO METIDO						
GR UP O	SUBG RUPO															
	2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.722.098					33.722.098	33.722.098	100	-	-	33.722.098	100		
	2.1	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	3.600.000					3.600.000	3.600.000	100	-	-	3.600.000	100		
	2.1.2	SEVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - HONORARIOS	3.600.000					3.600.000	3.600.000	100	-	-	3.600.000	100		
	2.1.3	SERVIVCION PERSONALES INDIRECTOS - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	-					-	-	-	-	-	-	-		
	2.2	GASTOS GENERALES APROBADO	22.122.098					30.122.098	30.122.098	100	-	-	30.122.098	100		
	2.2.1	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMPRA DE BIENES Y EQUIPOS	1.800.000					1.800.000	1.800.000	100	-	-	1.800.000	100		
	2.2.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-								-	-				
	2.2.3	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MATERIALES Y SUMINISTROS	7.978.543			8.000.000		15.978.543	15.978.543	100	-	-	15.978.543	100		
	2.2.4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTO	11.143.715					11.143.715	11.143.715	100	-	-	11.143.715	100		
	2.2.5	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - IMPRESOS Y PUBLICACIONES	700.000					700.000	700.000	100	-	-	700.000	100		
	2.2.6	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SEGUROS	399.840					399.840	399.840	100	-	-	399.840	100		
	2.2.8	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - GASTOS FINANCIEROS	100.000					100.000	100.000	100	-	-	100.000	100		
	2.2.9	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	-					-	-	-	-	-	-	0		
TOTAL			25.722.098					33.722.098	33.722.098	100			33.722.098	100		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. 223555001923.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA
NIT.: 812008106-4 CÓDIGO DANE: 223555001923

ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: Rendición de cuentas e informe final

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
	Ana yaneth. Diaz pastrana	50.928.032.
	Levis Angulo caballero	7066740113
	Andy Angulo Caballero	1066733009
	Marisela Vergara Rivera	50982339
	Berludio SARRIEGO PADILLA	1193051252
	YUDIS BUELLOS SARRIEGO	1066748124.
	Manuel arado Ujico	7066726582
	Luz dary Henaro Rivera	50931711
	Lina Pacheco Linero	50943831.
	José Rafael Guerra Salgado.	10.950.120
	Enley palencia Gil	1007706752
	JAJAIRA Aguilera	
	Rosa sariego	26036568
	Taisa Zuniga	50972229
	ana Rosad	50481625
	Ana Milena Diaz	1065226292.
	Sandra Magallan	1066737884.
	Josefa Magallan	26036508
	Flodia Aviler.	50977994.
	Rocio Lobo	50980333
	Zoila Diaz	30572597
	Julia Moreno	7003307988



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. 223555001923.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA
NIT.: 812008106-4 CÓDIGO DANE: 223555001923

ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: Rendición de cuentas e informe final

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
	Nalfi Zabala LaSoto	1003307907
	David José Garay Sotelo	1003430378
	Andrés Oviedo Paralta	10950611
	Arcanis Padelo Perez	1003304725
	Nolasco Antonio Pacheco Aviler	12678667
	Eloy Paola Oviedo	1067848816
	Luis Carlos Fallotas	1129528639
	Jorge Pacheco 79 304657	
	Guzmán Díaz Cordero	1006933008
	Yadís Pastrana	76036485
	Luz Virellandia	1062787950
	Ignacia Ospina	26231027
	Rosa Ofelia Almaraz	1003304151
	Luisa Fernanda Becinas	
	Daniela Urango	26038974
	Yenís Urango	26038936
	Lina Medina	7064188804
	Yanis Pastrana	1066728850
	Eva Valencia Vello	50930259
	Yuliett Magallanes Vergara	10641919641
	Ingrid Mejía Magallan	10641919641
	Martha Morales	26026343

CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO - PLANETA RICA - CÓRDOBA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA
NIT.: 812008106-4 CÓDIGO DANE: 223555001923

ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: Rendición de cuentas e informe final

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
	Francisco Pacheco Pacheco	50980288
	Francisco Pacheco Pacheco	6674975
	Leonides Uribe Merindo	1066721779
	Mari's Maussa Lozano	52877109
	Ana Herazo	50942340
	Enadist de la Rosa	1067283320
	ESTALVA AITEZ	10951528
	Mikid? Gonzalez?	25986729
	Nexli Pacheco	1003304736
	Maria Leonor Magallon T	1003126324
	Marta Cecilia Magallon	50982323
	Virginia Magallon	50981840
	Domingo Páez	10953392
	Carmen Polo	26036497
	Luz Mary Diaz M	26036498
	MADYS Pastrana	1066743405
	Yennis Piasa	1003304742
	Ester Martinez Vergara	50982320
	Daniela Ruiz Garcia	25036491
	Eduardo Castellano Diaz	50940399
	Flora Versara Martinez	1003726264
	Diana Avila	1064190589

CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO - PLANETA RICA - CÓRDOBA